Jueves 20 de Setiembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,559

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR, CALLE 25 DE MAYO 56, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MA[illegible] Y DE LA TARDE

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes .... 2 00 pesos oro
Por 6 meses .... 10 50 " "
Por un año .... 20 00 " "
Número suelto .... 0 10 cents. "
Id. atrasado .... 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves.—San Eustaquio y compañeros mártires.
San Prisco, mártir, el cual despues de agujerear el cuerpo con agudos punzones, fué degollado.
San Agapito, papa, de cuya santidad hace mencion San Gregorio el Magno.
262 dias transcurridos, faltando 102 para fin de año.
Luna llena (5.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 7' y se pone á las 5 h. 53'.

Efemérides

1870—ENTRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS EN ROMA—SE REALIZA LA UNIDAD DE ITALIA.

Cinco divisiones del ejército italiano mandadas una por Cadorna, general en jefe de la expedicion, y las tropas por los generales Ferrero, Nino Bixio, Mazé de la Roche y Angioletti, habian entrado en el territorio romano por el lado de Toscana, de la Sabina y de Nápoles. Ocuparon sin dificultad, y solo con un combate de poca importancia, á Civita Castellana, Viterbo, Velletri, Frosinone, Terracina y otros puntos, donde fueron acogidas con entusiasmo. En Viterbo se hallaba La Charrette, coronel de los zuavos pontificios, quien no creyó prudente resistir con los 1,500 hombres de que disponia y decidió retirarse á Civita-Vecchia, en cuya ciudad dejó sus soldados y se retiró á Roma, donde se hallaba el mayor número de soldados papales. Bixio fué destinado con su cuerpo á impedir que La Charrette condujese á Roma las tropas que se hallaban en Civita Vecchia, lo que no pudo impedir; pero con un movimiento rápido, pudo circundar la ciudad, ocupándola en direccion de los puertos, teniendo luego una conferencia con el capitan de la fragata Terrible, anclada fuera del puerto.

Reunido en la ciudad el Consejo de guerra, decidió contestar á las exigencias del general Bixio que pedia la entrega de la plaza, dentro de 24 horas de plazo. Bixio no concedió más que doce, y entonces el Consejo decidió capitular, enviando un parlamentario para establecer las condiciones. Estas quedaron firmadas en el dia y las tropas italianas entraron en la ciudad, quedando los pontificios prisioneros de guerra. En el mismo momento la fragata Terrible entraba en el puerto con la bandera nacional, acompañada de otras cuatro fragatas acorazadas, recibiendo la poblacion á los soldados con el mayor entusiasmo.

No quedaban entonces mas que Roma, y Bixio se dirigió sobre ella con sus fuerzas, quedando así sitiada por completo.

El general en jefe envió el 13 un parlamento al general Kanzler, jefe de todo el ejército papal, pidiendo el paso por la ciudad, y recibió una contestacion negativa. Entonces el general Cadorna renovó la demanda dando 24 horas para contestar, contestacion que le trajo el conde Arnim, Ministro de Prusia en Roma, quien dijo al general Cadorna que en la ciudad dominaba el elemento militar y que el Papa se hallaba por completo paralizado en sus decisiones. Á pesar de eso, prometió su cooperacion, si se quería suspender el ataque por 24 horas, plazo que fué concedido. Pero el 19 por la mañana, volvió Arnim anunciando que se habia decidido á resistir, cuya resolucion hizo que se dispusiera todo lo necesario para el ataque, el que empezó en la mañana del 20 á las cinco y media.

Se abrió el fuego contra las murallas de la ciudad entre la puerta llamada Pia y la de Salara, al mismo tiempo que otras divisiones atacaban las puertas de San Juan y de San Pancracio. La resistencia fué muy viva, pero no duró mucho, pues á las diez, esto es, despues de cuatro horas, se enarboló la bandera blanca en todas las baterías de los defensores y por órden del Papa se expidió un parlamento al cuartel general de Cadorna. Sin embargo, el valiente general Nino Bixio tomó con mucho vigor las posiciones llamadas dei quattro venti y la villa Panfili, las mismas que en 1849 defendió con gran heroismo contra los franceses.

El parlamentario trajo de la capitulacion y el general Cadorna entró en Roma el **20 de Setiembre de 1870** con una porcion de soldados de todas las divisiones, y asistió á la entrega de las armas hecha por los soldados del Papa, los cuales fueron enviados á Civita-Vecchia. Despues tuvo lugar la entrada de las tropas, que fueron recibidas con las mayores muestras de entusiasmo, pasando á formar la guarnicion de la ciudad, donde el Papa dejóse estar tranquilo, aceptando una guardia italiana, no queriendo ni aun allí el pueblo soportar la antigua política pontificia.

Los Estados Pontificios se declararon despues anexados al reino de Italia, por medio de un plebiscito. En la ciudad de Roma votaron por la anexion 40,815 contra 16 y en los demás pueblos 9,886 y 22 no.

Por este fausto acontecimiento que dió por resultado la unidad de Italia, felicitamos en el dia de hoy á la colonia italiana que celebra su 13.º aniversario.

EL SIGLO

Una opinion pesimista

El Dr. D. Ramon Garcia ha desmentido el rumor de que se proponia tomar parte en la redaccion de *La Nueva Política.*—Al mismo tiempo ha aprovechado la ocasion para manifestar que hace tiempo que piensa que la prensa es impotente para modificar situaciones políticas como la presente. Piensa ademas que toda propaganda, por enérgica y definida que sea, léjos de levantar, enerva el espíritu harto abatido de los ciudadanos y de los partidos, haciéndoles concebir la ilusion de una lucha pacífica que hoy es realmente imposible.

Son demasiado graves y trascendentales estas opiniones para que guardemos silencio sobre ellas. *La Razon* las ha impugnado ya, al publicar la carta del Dr. Garcia. Nosotros, que estamos en la prensa, y que creemos que algun servicio prestamos al país con nuestra propaganda, sentimos el deber de defender y justificar nuestra actitud y la de nuestros colegas.

Empezaremos por hacer notar que el doctor Garcia resuelve de plano una cuestion gravísima, que muchos de los ciudadanos mas importantes que militan en la oposicion no se atreven aun á resolver. Para el Dr. Garcia está fuera de duda que la lucha pacífica de los partidos es hoy imposible.

Sabemos muy bien que lo fué en 1881.—No tenemos evidencia de que lo sea en 1884. Creemos que debe intentarse. Si así no se hiciera, los partidos se expondrian á que se les hiciese el cargo de retraerse sistemáticamente y sin causa justificada.—Tenga por cierto el Dr. Garcia que se les acusaria de ese delito; y de las consecuencias del retraimiento.—¿Y es indiferente que se pueda hacer ó no semejante acusacion?—Nosotros creemos que no.

Pero vamos á la prensa.—¿Cuál es su primera mision?—Educar al pueblo, formar y robustecer la opinion, preparar á los ciudadanos para las luchas de la vida pública, alentar su espíritu, fortificar su conciencia, ilustrar sus ideas y sus juicios.

El Sr. Garcia no lo entiende así.—El quisiera que la prensa fuera un formidable ariete que derribase instantáneamente las situaciones malas, que tuviese el poder de transformarlas.

Parécenos que esa nocion de la prensa es equivocada.—Creemos ademas que responde á una generosa impaciencia que no tiene en cuenta la inevitable lentitud con que la propaganda de las ideas llega al fin á traducirse en hechos prácticos.

Digamos el Dr. Garcia. ¿Puede desconocerse que la mayor parte de los Gobiernos de la República han dado mas justo motivo de censura que de elogio?—Pues si eso se concede, si eso se reconoce, fuerza será tambien reconocer y confesar que algo radicalmente vicioso, que algo radicalmente crónico ha habido en el medio que ha engendrado esos Gobiernos.

Y eso explicaria tambien por qué las revoluciones, aun triunfando, han sido impotentes [illegible]

[illegible]

Y sin embargo el país no puede morir: siento en sus entrañas la sávia fecunda de la vida.—Y busca en los acentos viriles de la prensa independiente el eco de sus aspiraciones, la condensacion de sus patrióticos anhelos, el guia de sus nobles esperanzas.

Nó, el país no muere, aunque la prensa no tenga el poder de cambiar de un golpe la situacion política. El espíritu de los ciudadanos estaria mucho mas abatido si careciese de diarios independientes: si no tuviera otros diarios que los que enaltecen sistemáticamente á los que ejercen el poder.

Estas son las ideas que nos ha sugerido la lectura de la carta del Dr. D. Ramon Garcia; ideas sustancialmente conformes con las que ha expuesto el estimable é ilustrado redactor de *La Razon.*

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de la acusacion de que ha sido objeto el colega, dice que no puede comprender qué tenia de ofensivo para el ejército, ni para el Gobierno, ni qué habia de abuso de la libertad de la prensa, en el simple hecho de decir que un esposo, militar ó paisano, habia desaparecido del hogar doméstico, como puede desaparecer cualquier hijo de vecino.

Y si la cosa le parecia absurda aun dado el caso de que la noticia hubiese resultado falsa, mas absurda é incomprensible le parece, supuesto que ha resultado cierta.

¿Qué maldita y endiablada significacion (pregunta) habrán dado en las regiones oficiales, al inocente é inofensivo verbo, *desaparecer*, para haber creido necesario llevar á *La España* al banquillo de los acusados?

—

Con motivo de ser hoy el 20 de Setiembre, dia que los italianos festejan el aniversario de la entrada en Roma, dice que el órgano clerical tendrá buena ocasion de tomar nota, de quiénes serán los colegas de la prensa uruguaya que le harán coro en sus desahogos contra la Italia libre y redimida, con Roma por Capital; y podrá hacer un curioso balance de las simpatías y antipatías que siente la prensa de Montevideo, por la restauracion del trono del Pontífice-Rey.

Desde ahora puede asegurarse, (añade), que el resultado del balance no será muy satisfactorio para *El Bien Público*, pues no creemos que figure mas nombre que el suyo, en la columna de los que lanzarán mañana sapos y culebras contra la memoria del excomulgado Victor Manuel, y del no menos excomulgado Garibaldi, y de cuantos contribuyeron á la unidad italiana, y á la restitucion de Roma á sus verdaderos dueños.

La Tribuna Popular

La solucion que ha tenido el asunto de Paso Hondo, le da tema para su editorial.

Lo que no alcanza á comprender el colega en la solucion habida, es la disolucion decretada del batallon 2.º de Cazadores:—¿qué tienen que ver los soldados que lo forman, con la cuestion del Paso Hondo?

¿De cuándo acá son estos solidarios de los errores ó faltas que cometan sus jefes ú oficiales?

Que se separára del mando al coronel Santos, se comprende; que igual suerte corrieran los oficiales acusados de participacion en la triste escena de *Paso Hondo*, aprobado; pero que se castigue á oficiales y soldados inocentes, que no han ni presenciado el hecho, es arrojar conscientemente una mancha sobre el pabellon de la Patria.

Entra despues en algunas apreciaciones respecto de la nota del Coronel Santos pidiendo su baja y termina diciendo que la leccion es dura y seguramente que al Presidente de la República le habrá temblado el pulso al poner su firma al pié del documento que separa á su hermano del ejército, como medio de evitar á su gobierno «algunas dificultades que pueden comprometer las relaciones de la República con una Nacion amiga» pero espera que ella le sea provechosa y que de hoy en adelante, si por desgracia volviera á encontrarse comprometido el decoro de la Nacion por la repeticion de hechos como los que han tenido una solucion que le entristece el recordarla, no tratará por un espíritu de compañerismo mal comprendido de salvar por medio de sumarios y negociaciones que no alcanzan á engañar á nadie, á los en ellos comprometidos, pues ellos preparan desenlaces como el de que se ocupa y del cual no volverá á tratar, porque le duele tener que discutir hechos tan denigrantes como es este para la dignidad de la República.

El Telégrafo Marítimo

En el decreto disolviendo el 2.º de Cazadores y la baja absoluta del ejército acordada al jefe de dicho cuerpo, ve el colega completamente terminada la famosa cuestion Paso Hondo, desapareciendo con ella una amenaza y una causa de intranquilidad, aunque pueda ser explotada todavía con mas ó menos fortuna como recurso político por los que de política se ocupan.

Y termina diciendo:

«Ha demostrado el Gobierno que puede hacerle grandes sacrificios al principio de justicia, cuando es apoyado enérgicamente.

«¿Por qué no se acostumbraria ya el Gobierno á ser justo sin presiones morales ni materiales?

«Falta este último escalon, que es en verdad de subida algo difícil; pero que evitaria todas las demas ascensiones, ya que no se veria nunca en el caso de que le reclamasen justicia por la vía diplomática, si *proprio motu* la hiciese siempre.»

—

Hace suyos los conceptos del artículo que dedicó ayer *El Bien Público* al triunfo obtenido por la República en la Exposicion de Amsterdam, y lo transcribe en seguida.

El Ferro-carril

Con motivo de la siguiente carta enumera los servicios de su autor y se interesa vivamente en que tengan justa recompensa, adoptándose sus publicaciones históricas para la enseñanza escolar:

Sr. Director de *El Ferro-carril.*

Por primera y única vez hasta el 15 del corriente, desde que se creó la Direccion General de Instruccion Primaria, se me tomó por ella en Marzo del presente año, el *Compendio de Historia de la República*, de que soy autor, para las escuelas públicas, en las que estaba adoptado como texto desde la época del Instituto de Instruccion Pública, cuya corporacion lo habia aprobado, prévio informe del ilustrado Dr. D. Ildefonso Garcia Lagos.

Por consiguiente, la compra del texto ha tenido lugar recientemente, cuando el doctor Ballesteros desempeñaba el cargo de Inspector Nacional, y no antes del cambio operado en el personal de la Direccion, acaecido en Octubre del año pasado.

He creido conveniente esta explicacion, por que sin ella podria entenderse otra cosa, de los términos en que aparece concebida la nota del Sr. Inspector Nacional actual,—que es del dominio público,—dirigida al Sr. Ministro de Gobierno, en la parte que se refiere á la compra de la obra histórica de que soy autor.

En cuanto á la cantidad de ejemplares comprados en esa fecha por la Direccion, fué de quinientos ejemplares, y no sé si hablando con propiedad, pueda eso clasificarse de *centenares*.

Quiera Vd. dispensar un espacio en su diario á estas líneas, y se lo estimará su servidor

Isidoro De-María.

Setiembre 19 de 1883.

Correspondencia de Paris

Sumario—La reforma de la organizacion judicial.—Cómo fué enmendada.—Protestas del Sr. Julio Simon.—Incidente en la Cámara.—Incompatibilidad.—El ministerio y la mayoría.—Las convenciones con las vias férreas.—Las propinas á diputados.—Convencion con la regencia de Túnez.—El presupuesto extraordinario para 1884.—El desastre de Casamicciola.—Los impuestos en Bélgica.—Ocurrencias diversas.

Agosto 3 de 1883.

(Continuacion)

Los diversos incidentes que ocurrieron en la Cámara de diputados en la sesion del 26 de Julio, y que ya narré, tuvieron consecuencias inesperadas. Aludo al artículo del diputado intransigente Laisant, tratando á la Cámara, de Cámara infame, y relatando los rumores que corrian acerca de regalos recibidos por algunos diputados para que votasen en favor de las convenciones. El negocio complicóse. Cierto Boland, ex-redactor en jefe de un periódico sin importancia, el *National*, de Bruselas, acusado de estelionato, dijo ante el tribunal belga, entre otras cosas, que dió 16,000 francos á dos diputados del círculo de Gambetta, para que le arreglaran cierto negocio. Las mesas de los diversos grupos republicanos determinaron esclarecer el negocio, y Boland fué invitado á comparecer hoy, ante una comision de la mayoría, á fin de que revelara los nombres de esos diputados á quienes ya se dió el nombre de Bolandistas.

En la sesion del 28, el Sr. Langlois protestó enérgicamente contra las acusaciones lanzadas por el Sr. Laisant á sus colegas. Los aplausos fueron tales, que el Sr. Laisant tuvo que subir á la tribuna. Desde las primeras palabras, levantó gritos de indignacion en todas las bancas de la mayoría. Contentóse con declarar que estaba pronto para responder á preguntas claras y bien determinadas.

El vice-presidente Lepére, que presidia la sesion, hizo observar que las interpelaciones entre diputados eran prohibidas, pero que el incidente nacido de la propia discusion de la órden del dia, podia ser discutido. El Sr. Rouvier, oportunista, aprovechándose de esa licencia, pidió al diputado Laisant que citase los nombres de los sobornados y diese pruebas. El presidente, imitando el ejemplo del Sr. Brisson, declaró igualmente que el Sr. Laisant debe explicarse categóricamente. — Los nombres, los nombres! grita la Cámara.—El Sr. Laisant declara que no tiene nombres ni pruebas; que repitió lo que corre por todas partes y nada mas, convencido de que la mayoría de la Cámara es orleanista.

Y así descendió de la tribuna entre injurias y gritos de cólera.

Fué ese mismo diputado Laisant, el que dos años y medio há, acusó al general Cissey y al eminente periodista Emilio de Girardin, de ser espías del príncipe de Bismark.

El Gobierno presentó á la Cámara un proyecto de ley destinado á ratificar la convencion firmada el 8 de Julio pasado, entre el Gobierno francés y el bey de Túnez.

El artículo 1.º de ese proyecto dice: que á fin de facilitar á la Francia el ejercicio del protectorado, el bey se compromete á efectuar las reformas administrativas, judiciales y financieras que parezcan oportunas al Gobierno francés. El artículo 2.º declara que el Gobierno de la República garante un empréstito para la conversion de la deuda consolidada y de la deuda flotante tunecina.

El bey no tendrá derecho á contraer ningun nuevo empréstito, sin el asentimiento del Gobierno de la República.

El artículo 3.º estipula que las sumas necesarias para el pago de los intereses, serán facilitadas por los recursos de la regencia, y por la lista civil del bey, hasta la concurrencia de dos millones de piastras.

El gobierno presentó igualmente el presupuesto extraordinario para 1884. Ese presupuesto debe ser alimentado por el producto de una emision de títulos de deuda de 3 p.% amortizable en el valor de 300 millones de francos, cuyos intereses vencidos y la amortizacion, serán garantidos por una suma de 13 millones que quedan disponibles para ese fin en el presupuesto ordinario. Solo 264 millones de francos serán consagrados á las obras públicas y al material de guerra.

Los 36 millones restantes servirán para llenar el *déficit* existente en el presupuesto extraordinario de 1883.

La comision de presupuesto está, pues, en posesion de todas las leyes financieras para 1884: durante las férias parlamentarias preparará las competentes memorias que serán presentadas y discutidas en Octubre.

A cada momento el telégrafo trasmite nuevos y mas horrorosos pormenores del tremendo desastre de Casamicciola, en la isla de Ischia. La cámara municipal de Paris dióse prisa en votar una suma de 1,000 francos para las víctimas de esa catástrofe, que recuerda la de Pompeya. Es probable que la caridad francesa organice algunas fiestas de beneficencia para socorrer á los millares de infelices que están allí desesperados y cubiertos de luto, en la mas profunda miseria.

Los proyectos de aumento de impuestos presentados á la Cámara de Representantes de Bélgica, por el Gobierno, no fueron aceptados. Como ya anuncié en otra parte, el proyecto que aumentaba los derechos del café, fué retirado por el Ministerio aun antes de la discusion; tan unánime fué la reprobacion que encontró.

En la sesion del 31 de Julio, la Cámara de Representantes rechazó por 67 votos contra 48 y 17 abstenciones, el proyecto destinado á aumentar los derechos del cacao.

Desde el dia 1.º del corriente, el café volvió á pagar solo los antiguos derechos de entrada á que estaba sujeto, esto es, 13 francos y 20 centésimos por 100 kilógramos, para el café en grano no tostado, y 17 francos y medio por 100 kilógramos, para el café tostado.

El Sr. Alejandro Dumas (hijo) es un moralista que gusta dar su parecer sobre los problemas ventilados por la prensa ó por el parlamento. Acaba de dirijir una carta al Sr. Gustavo Rivet, relativamente á la «averiguacion de la paternidad». La carta forma un volúmen.

Un sugeto llamado Terry anunció que atravesaria el canal de la Mancha en una embarcacion de forma de un velocipedo, con tres ruedas, teniendo 2.m 70 de ancho y 4.m 20 de largo, y movida por dos remos automáticos. Comenzó la travesía el dia 28 á las 9 de la mañana, partiendo del litoral inglés, y el mismo dia á las 5 de la tarde desembarcó en Calais, despues de haber atravesado el canal.

El cólera tuvo el dón de suspender la secularizacion de los hospitales de Paris. Todos los médicos y cirujanos del hospital de Necker pronunciáronse en favor de la conservacion de las Hermanas de Caridad. Entre ellos noto los nombres de Potain y Trélat. El Consejo de inspeccion de la asistencia pública, dió un parecer análogo, y por tanto el hospital de Necker no será secularizado por ahora.

La suscricion abierta para erigir un momento á Leon Gambetta, reunió ya, solo entre los alsacianos-loreneses, mas de 124,000 francos é hizose sin publicidad.

Hace dias, dióse aquí un singular caso de alienacion mental. Un operario recorrió las calles gritando: «Estoy enfermo del cólera... Fueron los ingleses los que me pusieron en este estado!» Estaba loco.

En el litoral septentrional de Francia los negociantes preocúpanse mucho de las condiciones que parecen aptas para mejorar las relaciones comerciales con los paises productores de lanas, tales como la Australia y el Rio de la Plata. Las cámaras de comercio fueron llamadas á deliberar sobre un proyecto destinado á organizar un sistema de remates periódicos para las lanas, pieles y cueros.

Tales ventas en subasta pública se efectuarán en Dunkerque, cuya cámara de comercio dió un parecer favorable al proyecto. Los «Mapas estadísticos del comercio y navegacion del puerto de Rio Janeiro» publicados por la aduana, no dán el guarismo de la exportacion de lana, que ademas, no debe ser muy elevado. Pero, como la exportacion de cueros con pelo, por el puerto de Rio, subió en el año de 1880-1881, á mas de 355,000 $, llamo la atencion de los interesados, hácia ese innovacion.

X.

Impresiones de viaje

En Suecia

Stockholmo, 8 de Agosto de 1883.

Ofrecí á Vd. una carta desde esta córte y voy á cumplirle mi promesa si me lo permite el cansancio que me abruma. Pasar de Dinamarca á Suecia es cosa facilísima. Para hacer un poco mas largo el viaje, salí de Copenhague en un vapor por Elseneur ó Helsingor, como le llaman los dinamarqueses. Este viaje es cosa de un par de horas, y tiene la ventaja de hacerse todo á lo largo de la costa seelandesa, que es de lo mas pintoresco que puede imaginarse. La vegetacion espléndida como en los trópicos [illegible] llega hasta la [illegible] mar, sembrada de pueblecitos, [illegible] es, de casitas blancas como la nieve habitadas por paisanos.

El seneur es triste y no tiene otra cosa mas notable que una magnífica fortaleza del siglo XVI que ha servido de prision á una Reina de Dinamarca, y de oficina en que el Gobierno cobraba antiguamente el peaje del Suan. Desde allí hicimos una visita á la tumba de Shakespeare, que consiste en una columna y una inscripcion, y pasamos inmediatamente en doce minutos á la costa sueca, tomando tierra en Helsinberg. Separados por tan estrecho espacio estos dos paises, ofrecen, sin embargo, caractéres bien opuestos.

Aun desconociendo el idioma y sin saber que tan pronto se ha franqueado una frontera, desde luego se comprende que hay una profunda diferencia entre uno y otro pais.

Y no quiero decir que esta diferencia ceda en desventaja del uno ó del otro, sino que parece como que aquí se siente el extranjero mas aislado, mas lejos de su patria y menos en contacto con los pueblos del Continente. Tal fué la impresion que me produjo mi llegada á Suecia, desde cuyo momento tuve que resignarme á la pérdida de la palabra, pues en ninguno de los cuatro idiomas que medianamente poseo podia hacerme entender. Acordéme de la frase vulgar de «hacerse el sueco» y calculo que debe tener su orígen en algo semejante á lo que á mí me aconteció. Tomé mi billete para la capital y me instalé en el tren expreso que debia traerme aquí en diez y seis horas de rápida marcha por un pais cuajado de lagunas, de bosquecillos de pinos y de abetos, de aldeas y de casitas de madera pintadas de rojo, situadas á ambos lados de la via.

Tambien hay servicio de vapores Cunar, pero no por la misma compañía que los del Continente. Estos vapores son mas sencillos y mas expléndidos, pues en cada departamento de á cuatro solo van aquí dos viajeros; el conductor, muy atento y solícito, limpia las botas por la mañana y rehusa toda propina.

A las ocho y media se llega á la magnífica estacion central de la capital de Suecia. Allí esperan los ómnibus de los principales hoteles, que toman los viajeros, y sin aumento de precio sobre el pupilage, los conducen á sus alojamientos.

El *Gran Hotel*, donde me encuentro, no cede en elegancia, *confort* y magnificencia á los mejores del Continente, y solo conozco el del mismo nombre en Viena con el que pueda sostener sin desventaja, el parangon. Es propiedad de un francés, que no hace muchos años fué cocinero de un ministro en Rusia: este soberbio inmueble ha costado mas de cuatro millones de coronas.

Despues de un largo viaje en ferro-carril, nada descansa tanto como un baño, y á tomarlo me encaminé tan pronto como me hube instalado. Este baño, por ser *único* en la série de baños que yo he tomado, turcos, rusos, medicinales y de toda especie, merece algunas palabras. La habitacion es muy limpia; la pila de mármol, el servicio de ropa abundante y caliente; las comodidades grandes; pero en el momento mismo en que se pide la ropa para salir de él, aparece la bañera (nunca aquí los hombres se ocupan en estos establecimientos) con un gran cepillo en la mano y un trozo de jabon, y un estropajo de virutas de madera en la otra, y, a pesar de vuestro pudor y de vuestras protestas, la intrépida bañera, despues de daros una mano de jabon, de cepillo y de estropajo por todo el cuerpo, que os deja como nuevo, os seca cuidadosamente y y os viste como si se tratara de un muñeco.

Todos, absolutamente todos los establecimientos de baños están aquí servidos de la misma manera y son siempre mujeres jóvenes y robustas las que se emplean en estos fregados, sin que nadie vea en ello el mas leve ultraje á la moralidad ni á las buenas costumbres.

Stockholmo, capital de Suecia, es una ciudad de 180,000 habitantes, edificada sobre las dos orillas del lago Malaz á su desembocadura en el mar Báltico; ocúpanlo dos penínsulas y muchas islas, unidas entre sí por magníficos puentes.

Por su situacion en medio de las aguas de las islas y de los valles, entre rocas de granito, ora desnudas y estériles, ora cubiertas de casas y de bosques de una verdura incomparable, surcada de canales animados por el paso constante de barcos de vapor que sustituyen al tramvía y semejan á la góndola veneciana, esta curiosísima, bella y culta capital, es una de las ciudades mas notables de Europa que mas impresionan el ánimo del viajero.

Plazas con estátuas ó trofeos, monumentos importantes, palacios, museos, magníficas iglesias, cafés-cantantes al aire libre, teatros, todo esto diseminado por las islas, las unas en forma de anfiteatro, planas las otras, forman el conjunto mas pintoresco, mas extraño, mas admirable que pueda imaginarse. Con razon se la llama la Venecia del Norte, y si bien en sus canales no se reflejan los palacios de mármol que fueron un dia mansion de una aristocracia poderosa, ni encierra las maravillas que la reina del Adriático, esta otra Venecia posee ricos tesoros con que la próvida naturaleza la ha dotado, viniendo á ser como un oásis en estas regiones hiperbóreas.

El palacio del Rey es un soberbio edificio, moderno, pero grandioso, que ocupa una eminencia en una de estas islas. Su interior no puede ser mas modesto ni mas sencillo. He visto todas, absolutamente todas las habitaciones de la familia real y esta visita da una idea exacta de la vida de Oscar II y de sus hijos, de las gentes y de su carácter. El descendiente de aquel famoso *Bernardotte*, que de simple soldado llegó á mariscal de Francia y de simple mariscal de Francia á Rey de Suecia y de Noruega, es hombre de costumbres sencillas y hábitos poco cortesanos.

Monarca trabajador y estudioso, se ocupa mucho por sí mismo en los asuntos de la gobernacion de los cuatro millones y medio de súbditos, muy contentos de tenerlo por Rey, desarrollando cada dia mas la industria y la agricultura de este inmenso pais que no cabe en ningun mapa de Europa.

El Museo nacional es otro de los más soberbios edificios de la córte. Magníficas esculturas, antiguas y modernas, colecciones de estampas, de porcelanas, de monedas, de armas y una muy buena representacion de cuadros de los mejores maestros del país, alemanes, holandeses, franceses é italianos.

Tambien tienen cuadros españoles y entre ellos he visto un magnífico muchacho de Murillo, semejante á los que hay en la Pinacoteca de Munich; unos retratos de Velazquez y otros de Rivera y Alonso Cano.

Hay aquí otros diferentes museos y bibliotecas, colecciones etnográficas de Escandinavia, academias de agricultura y de música, con universidades y colegios que rivalizan con los primeros del Continente.

Stokholmo es una ciudad limpia hasta la exageracion; bien es verdad que esto es comun á todos los suecos. Los paisanos aquí viven con mucha holgura, y aunque sus medios sean bastante escasos, el menos favorecido por la fortuna ocupa dos ó tres habitaciones; apenas hay casas de dos pisos y la mayor parte de ellas rodeadas de jardines.

El alimento del obrero es copioso y sano: de ordinario hace cinco ó seis comidas diarias y durante las faenas de la recoleccion suele tomar algo en los inte[illegible]

Aquí no es [illegible] tampoco otra vida en punto á co[illegible] ta en el *Caballero particular*, [illegible] el sueco come con mas frecuenc[illegible] eman, que es todo cuanto hay [illegible]

Y á propósito d[illegible] iré á Vd. cómo están aquí montados [illegible] urants en la ciudad y sobre el ferro-ca[illegible] va de ejemplo el de la estacion de Alfvest[illegible] En un hermoso salon adornado con made[illegible] barnizadas y hermosas macetas de flores, [illegible] bien alumbrado, muy limpio, hay una me[illegible] central sobre la cual en magníficos servic[illegible] de plaqué están colocados cuatro ó cinco pl[illegible] os con pescados, carnes, legumbres y sopa. [illegible] lado, cubiertos, platos y servilletas; el via[illegible] o llega, toma su plato, se sirve de lo que mas le gusta y se va á comerlo á unas mesitas situadas á lo largo del salon; en otra mesa aparte están los embutidos, grasas, manteca y fiambres, de los cuales puede tomar tambien cuanto se quiera.

Concluido ese plato se toma otro sin que la tardanza de los mozos haga perder al viajero un tiempo necesario para tomar su comida y sin que moleste el ir y venir de platos por uno y otro lado, como sucede en nuestras fondas, ó que tasen la comida á gusto del que sirve, como ocurre en Francia.

En todo esto reina un órden y un silencio admirables, signo evidente de una gran cultura. Jamas he comido tanto y tan á gusto mio en los veinte minutos que las empresas conceden á nuestros estómagos, ni jamás me ha costado menos. Todo ello vale corona y media, es decir, unos 40 centésimos sin vino ni cerveza. Esta comida, á modo de los peripatéticos, seria tambien otra novedad de difícil arraigo ahí.

Con mas tiempo y mas espacio, me propongo hacer un estudio sério de este pais, tan poco conocido en el nuestro y tan digno por otra parte de llamar la atencion.

Son aquí modelos que deben estudiarse el servicio de correos, el de telégrafos, el de teléfonos, y todos los medios de locomocion, tanto marítimos como terrestres.

Es tambien digno de especial mencion su sistema penitenciario, á ninguno otro parecido, y el de sus Bancos públicos y privados.

El derecho civil de Suecia, no se funda, como el de los demás paises, en el derecho romano: fórmanlo sus costumbres y data de mas antiguos tiempos, habiéndose desarrollado á medida que lo han exigido las circunstancias.

Suecia es una monarquía constitucional con la Constitucion mas liberal que existe.

El Consejo de Estado se compone de un ministro de Estado y nueve consejeros, de los cuales seis tienen cartera y tres solo voto consultivo. La *Dieta*, segun el reglamento de 1810, se componia de cuatro órdenes, á saber: la nobleza, el clero, los burgueses y los paisanos; pero en 1865, por acuerdo de los mismos poderes, formóse un nuevo reglamento, en virtud del cual la *Dieta* se compone de dos Cámaras casi iguales en autoridad y en competencia, que se reunen el 15 de Enero de cada año sin convocatoria especial, no pudiendo ser disueltas sino cuatro meses despues de su sancion. Hasta hace poco tiempo los miembros de la *Dieta* no podian ser sino protestantes; hoy pueden profesar cualquiera otra religion.

Los privilegios de la nobleza y los asuntos puramente eclesiásticos no competen en manera alguna á la *Dieta*, sino á los nobles y al clero respectivamente. En un pais tan extenso como Suecia, de poblacion tan diseminada y de vida política tan poco desenvuelta, es natural que el número de electores sea muy restringido; pero si la ausencia casi total de luchas electorales acusa el poco desarrollo que aquí tiene la vida política, los datos atestiguan en cambio una ausencia total de los abusos de todo género que vician en otros paises la ausencia electoral.

El Rey es el jefe de la Administracion y gobierna por sí solo el reino y nombra todos los empleados de alguna importancia: los jueces y gran parte de otros funcionarios públicos son inamovibles, y casi todos deben haber sufrido un exámen prévio en la universidad.

Hora es ya de terminar estos desaliñados apuntes, manifestando á Vd., que ademas de ser este un pais muy bien gobernado, es una nacion industrial y manufacturera.

Basta por hoy y hasta otro dia.

Suyo afectísimo.

C. de la A.

SECCION OFICIAL

Legacion de Bolivia en la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.

Señor Ministro:

El señor Cónsul de la República de Bolivia, D. Claudio Balparda, ha puesto en mi conocimiento que el Gobierno de V. E. se ha dignado atender favorablemente la reclamacion que aquel dedujo en proteccion de los indígenas Blas Humana y Manuel Lopez, que habian sido detenidos por las autoridades de la villa de Mercedes por sospechas de contrabando, habiendo ordenado sean puestos en libertad, devolviéndoseles los objetos que fueron retenidos por aquellas.

Como este proceder revela no solo esquisita solicitud para atender la reclamacion deducida, sino alto espíritu de justicia y proteccion dispensada á súbditos de Bolivia, me hago un honor en manifestar á S. E. el Sr. Presidente de la República por el elevado órgano de V. E., en nombre de mi Gobierno, la expresion de mi reconocimiento por esta prueba de deferente atencion digna del crédito de que goza la ilustrada Cancillería que V. E. merecidamente dirije.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. mis distinguidas consideraciones de alta estimacion y respeto.

Santiago Vaca Guzman.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 17 de 1883.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

SANTOS.
Manuel Herrera y Obes.

Acta labrada con motivo de una resolucion del Concejo de Higiene, notificada por el Sr. Jefe Político de San José á las parteras de aquella localidad.

En la Jefatura Política y de Policía del Departamento de San José á los quince dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres, hallándose en su despacho el señor Jefe Político, coronel D. Casimiro García, concurrieron á él, prévia citacion, las señoras parteras residentes en la localidad, que suscriben la presente acta, y expresado por el señor Jefe el objeto de la reunion de acuerdo con la opinion del señor Médico de Policía, presente á este acto, notificóles la resolucion que se transcribe en seguida, recaida á una consulta que fué elevada al Superior Concejo de Higiene y que dice así: — «Concejo de Higiene Pública. — En «la consulta que Vd. se ha servido elevar á es«ta Corporacion, ha recaido la siguiente reso«lucion:—Contéstese que las parteras tan solo «podrán asistir á los partos en que la marcha «sea natural; y siendo de necesidad una opera«cion, deben recurrir al auxilio de los profeso«res de Medicina y Cirujía.—Saluda á Vd.— «firmado: *F. A. Vidal.—Joaquin Canabal*, «Vocal-Secretario.»

Recomendada en seguida por el señor Jefe la observancia de la precedente resolucion, clausuró el acto firmándose la presente constancia. —*Luisa Zappa de Vigano.—Angela Racazani.—Teresa Lotero.—Ramon Landivar.—Casimiro García.*

—

Jefatura Política y de Policía del Departamento.

Publíquese.

Firmado:—*C. García.*

Es cópia conforme:

Medardo Costa.
Oficial 1.º

SECCION CIENTIFICA

La yerba-mate

Curytiba, 15 de Julio de 1883.

Sr. D. Domingo Ordoñana.

Montevideo.

Mi querido amigo:

He leido con sumo placer su artículo «El Ilex-Mate» publicado en el último número de Mayo próximo pasado de la *Asociacion Rural del Uruguay*, que tuvo usted la fineza de enviarme, y ya que me hace usted el honor de interrogarme sobre varios puntos concernientes á la elaboracion y fabricacion de la yerba-mate, voy á hacer lo posible para satisfacer sus deseos dentro de la órbita de mis pequeños conocimientos al respecto.

Recuerdo que por temor de que encontrase usted defectos en una muestra de yerba que me permití enviarle el año anterior, le escribí algunos renglones justificando el proceder de los fabricantes, y demostrando cuáles eran las verdaderas causas que nos impedian poder preparar un producto que, bajo todos conceptos, igualase, sino aventajase, á las mejores yerbas que se importan en el Rio de la Plata.

Usted dió á mi carta mas importancia de la que tenia, insertándola en el ilustrado periódico que dirije.

En la citada carta explicaba á Vd. ciertas rutinas de nuestros cosecheros, que son los verdaderos culpables de que el Paraná no pueda presentar en los mercados consumidores un producto perfecto en calidad y beneficio.

Mas, ya que vuelve Vd. sobre ese asunto tan interesante para mí bajo diversos conceptos, lejos de tener inconveniente, me place por el contrario, entrar en nuevas explicaciones, y me será muy agradable si llego á hacer la luz que usted desea, aunque esa luz no sea tan brillante como merece el asunto.

De todos los elaboradores y beneficiadores de yerba-mate de esta provincia, soy el mas nuevo, puede decirse, pues apenas hace dos años que estoy al frente de las fábricas que aquí poseemos.

Quiero decir con esto, que el corto tiempo de práctica que tengo está lejos de darme suficiencia bastante para abordar las cuestiones por usted propuestas.

Tengo amigos aquí que son viejos confeccionadores de mate y cuya larga práctica y competencia es sin duda alguna superior á la mia, y que con conocimientos mas vastos y mas sólidos, hubieran podido satisfacer mejor sus laudables deseos é ilustrarlo mas en este asunto de tanto interés para el pueblo consumidor.

Entre otros, puedo citarle á usted, por ejemplo, mis particulares amigos los señores comendadores Ildefonso P. Correia y Antonio Alves de Araujo cuyas habilitaciones al respecto no pueden ponerse en duda.

El señor Correia, v. g., es uno de los hombres que conozco que mas se han esforzado por mejorar la elaboracion de la yerba, aplicando cuantos mejoramientos han llegado á sus manos, para convertir este artículo en un producto de verdadera alimentacion humana.

Y bueno es tener presente que el sistema de elaborar la yerba-mate está aun en pañales; que poquísimo se ha hecho al respecto, y que el fabricante aquí, privado de toda clase de recursos, tiene que convertirse por su propia voluntad hasta en ingeniero, inventando y aplicando máquinas rudimentarias, para sustituir á otras aun mas atrasadas.

No consumiéndose el mate en Europa y Estados-Unidos, paises en donde se ha tratado de aliviar el trabajo personal del hombre, con la aplicacion de máquinas para toda clase de elaboracion, se explica que aun no se haya estudiado la confeccion de aparatos mecánicos destinados á facilitar el beneficio y hacerlo mas perfecto.

No sucede con el mate, infelizmente lo que pasa con el café, el azúcar, el aguardiente y otros productos brasileros, cuyos ingénios por lo general están perfectamente montados con máquinas y aparatos perfeccionados, máquinas que se importan del extranjero prontas, en donde se ha hecho el estudio de ellas gratuitamente.

Para la elaboracion del mate nada aún hay inventado, y es ahora que nos estamos ocupando de conseguir alguna cosa mejor y suplantar la rutina existente.

Estos párrafos, á guisa de exordio, los pongo aquí para salvar nuestra responsabilidad y para que no se nos culpe antes de tiempo y sin oirnos.

Todavía el fabricante de yerba no puede hacer lo que quiere; tiene que contentarse con producir lo que pueda.

Con todo, y á pesar de todo, las yerbas que exporta hoy la Provincia del Paraná no son las de hace quince años; han mejorado muy mucho bajo todos conceptos y están en vía de perfeccionarse cada dia mas.

Y para probar esto, basta solo recordar á usted aquel tiempo en que la yerba de esta Provincia se importaba ahí en tercios pequeños y de forma aplastada con el nombre de *Yerba de Paranaguá.*

—¿No recuerda usted aquella yerba amarga, fuerte y desagradable que era consumida solamente por la *gente de campo* mas pobre, y que se vendia á precios aun mas bajos que la propia *misionera*, que á su vez desapareció para dar lugar á las yerbas *argentinas* en barricas que no son otra cosa que nuestras yerbas modernas?

Era tal la superioridad de las yerbas en barricas á las antiguas de tercios que menciono mas arriba, que el pueblo, no queriendo hacerles el poco favor de llamarlas de *Paranaguá*, las bautizó con el poético nombre de argentinas.

Hay un punto, sin embargo, que debo consignar aquí antes de que se me olvide, y es que esos mercados consumidores tienen mucha culpa de que las yerbas actuales no vayan mejor elaboradas.

He notado prácticamente, que lo que quiere ahí el comercio es una bonita vista, un color verde, y prescinde de lo demás.

El comercio no se ha ocupado en hacer análisis, en averiguar si la yerba es perfecta, si el producto está elaborado en condiciones de ser un alimento bueno y sano. Como digo mas arriba, se contenta, ó por mejor decir, exije *vista* y *verde* y nada mas.

Habiendo, por mi parte, pretendido introducir una modificacion importante en el sistema de torrefaccion, he tenido que desistir en parte y ajustarme á lo que me piden nuestros consumidores, para no exponerme á que mis productos sean invendibles, por mas que el arte y la práctica indican como mejores.

Ya vé usted, pues, que existe una causa poderosa en el propio consumidor, que lejos de aceptar una innovacion buena y sana, persiste, por el contrario, en preferir un producto preparado defectuosamente.

Es necesario responsabilizar al culpable donde quiera que esté.

Parece mentira que el consumidor dé preferencia á un producto defectuoso, pero esta extraña anomalía es la pura verdad.

Remite Vd., por ejemplo, á los mercados platenses una yerba perfectamente torrefacta, preparada con el mayor cuidado, bien seca, desprovista la hoja de toda el agua de vegetacion, de un color verde dorado oscuro, y le dirán á usted en seguida: «Esta yerba no es buena, es vieja; ¿no vé usted como está seca?—No tiene *goma* ninguna, no la queremos!»

—Pero, en cambio, envie usted yerba *verde*, bien cruda, que vió el fuego de lejos, dejando en la hoja toda la humedad que le es propia, de modo que tomando un puñado quede hecha una masa como harina, y oirá usted decir: Qué rica yerba! qué lindo color! qué gomosa! es una *paraguaya!*

A vista de semejante anomalía,—¿cómo quiere usted que el fabricante, por muchos conocimientos que tenga sobre el perfeccionamiento de su trabajo, se atreva á correr el riesgo de estudiadas modificaciones?

—¿No está usted viendo que los consumidores no lo quieren? que quieren la cosa á su gusto y gana?

—¿Nunca ha ido usted al depósito de «Herrera» donde se depositan las yerbas?

Pues cuando disponga de tiempo, haga por allí una visita, y observe usted el exámen general que se hace, y verá usted si no pasa cuanto acabo de decir.

Hechas estas aclaraciones, voy á tratar de responder del mejor modo posible á sus preguntas, que motivan esta carta.

Dice usted: —«¿Por qué no se efectuan hoy en el mate los fenómenos de las grandes moléculas?» — «¿Por qué la yerba que se viene usando generalmente en el comercio, carece de aquel aroma resinoso de *mirra y monte trebentina* que distinguia y caracterizaba la yerba-mate de otro tiempo?»

En mi carta anterior, apunté á usted en primera línea, uno de los defectos principales de nuestros cosecheros que dá orígen á su pregunta y que se explica sencillamente.

No se producen en la generalidad de las yerbas los fenómenos que usted apunta, por la razon de que la cosecha de la hoja no se hace en su verdadero período de madurez y cuando han cesado las corrientes de la circulacion ascendente de llevar hasta las extremidades las sustancias resinosas del componente del árbol.

Este abuso de los cosecheros está seriamente prohibido por una ley provincial, pero infelizmente acontece con las leyes lo que pasa con las modas; que se van dejando y nadie se acuerda mas de ellas.

Como usted comprende, este primero y mas grave mal, recargado aun con otros males que iré citando á su tiempo, hace del todo imposible dar por resultado un excelente producto.

No creo necesario decir que todo fruto cualquiera que sea, cortado antes de su completa madurez, no puede ser bueno, y por cierto que la yerba-mate no está en el caso de admitir excepciones á su favor.

Ya dije á usted en otra ocasion que la yerba-mate en el Brasil no es planta de especial cultivo. Se reproduce y crece espontáneamente en los inmensos bosques de las márgenes del Alto Paraná y muchos de sus afluentes sin que se le dedique el menor cuidado.

Individuos hay que destrozan completamente un bosque de mate, para hacer *rocas*, y plantar porotos y maiz!...

El árbol del mate nace solo, se cria solo y nadie se ocupa en cultivarlo y cuidarlo.

Los bosques de ilex aquí podemos compararlos con los montes de tala y espinillo de ahí, que están abandonados á sí mismos hasta que el hacha del leñador los convierte en combustible.

Estos bosques de ilex pertenecen en su mayor parte al Estado, pues se hallan á grandes distancias de los centros de poblacion y están en su mayor parte inexplorados.

Los mas próximos, que son los explotados, pertenecen á particulares y hállanse muy subdivididos, y cada propietario hace con su pedazo lo que le dá gusto y gana.

Los yerbateros por lo general hacen su negocio de mate cuando se hallan mas necesitados, cuando precisan bajar á la ciudad á hacer su compra de chismes.

Aún nadie se ha ocupado en organizar la cosecha del mate á debido tiempo, en una forma más regular y metódica, y abandonar de una vez la rutina de los *caipiras.*

Está completamente descuidada la cosecha de esta planta tan importante, hasta el punto de haber una relajacion imperdonable bajo todos sentidos.

Como ya tuve ocasion de decirle á Vd., cuando el *caboclo* precisa de algun dinero, se arma de un buen facon y poda el árbol, sin reparar si está verde ó maduro, si la hoja está bien seca ó mojada. Procede despues á la *sopecaçaõ* de la misma, operacion que consiste en marchitarla exponiéndola al fuego.

Coloca luego los gajos en el techo del *carejo*, especie de galponcito abierto por todos lados, y enciende una hoguera debajo hasta que el calor y el humo consigan dejar la hoja bien seca. La yerba queda así expuesta por muchas horas á una humareda horrible, muchas veces (las mas) de pinos resinosos que dejan á la misma impregnada de un olor tan inconveniente como desagradable.

Estos *carejos* son muchas veces abandonados por espacio de mucho tiempo sin sacar la yerba porque los precios corrientes no convienen á sus dueños.

Soporta, pues, esa yerba, sol, lluvia, humedad, polvo etc., etc.: cuando el yerbatero se resuelve á sacarla de allí, vuelve á hacer fuego para que quede mas quebradiza y sea mas fácil *majar* con unos garrotes.

La operacion de majar se hace tan descuidadamente como todas las demas. Muchas veces majan en el suelo, y los mas prolijos usan cueros.

Concluida tal operacion, meten la yerba, palos y cuanta impureza recogen, en cestos de tacuara y vienen á venderla á los *engenhos.*

¿Cree usted ahora, que con tales elementos pueda el confeccionador preparar un producto perfecto...?

¿Cree usted acaso que cuántos esfuerzos haga el fabricante, pueden remediar el mal de origen que es por sí irremediable...?

Con una materia prima arruinada, no es posible producir un producto sano y bueno.

Ultimamente, los fabricantes han trabajado bastante para correjir un tanto esa rutina, pero las innovaciones cuestan mucho para echar raiz entre esta gente. Con todo, cada dia damos un pequeño paso para adelante y algun dia se ha de llegar al fin.

Pero, permitame vd. que continúe respondiendo á sus interrogaciones.

Me dice usted en su segunda pregunta:

—«*¿Porqué tiene ese color verde azul claro y es resistente y fibrosa al tacto, habiendo sido en otros tiempos de un verde oscuro, quebradizo y suave?...*»

Esta pregunta está contestada mas arriba. Las exigencias de los mercados consumidores obligan á los fabricantes á dejar el producto casi crudo, á fin de satisfacer sus deseos de color y vista *verde.*

Como ya manifesté, se deja la hoja con gran cantidad de agua de vegetacion, y por consiguiente tiene que ser fibrosa y resistente y no quebradiza y suave, como dice usted que eran las yerbas de otros tiempos. A mas, la falta de madurez de la hoja contribuye poderosamente para esto.

(Concluirá)

EXTERIOR

RIO DE JANEIRO

(Conclusion—Véase el número 5,558)

La *praça da Constituição* tiene un monumento digno de esta capital: la estátua ecuestre de D. Pedro I. Se vé inmediatamente que es una obra de la estatuaria francesa por sus bellezas y aun por sus mismos defectos. La estátua es notable: el cuerpo del Emperador está perfectamente modelado y el brioso caballo que monta, en natural actitud. Pero la concepcion del artista no es del todo lógica: el Emperador, cabalgando en un corcel lanzado á galope y que acaba de sujetar violentamente, está representado proclamando la independencia del Brasil, y al mismo tiempo tiene en su mano extendida un rótulo con el grito de Ipiranga: *Independencia ou morte.* Además, el sombrero militar de D. Pedro I está malhadadamente colocado, porque de un lado de la plaza, la cabeza aparece oculta bajo de él.

Pero en el magnífico pedestal del momento hay grupos representando los grandes rios del Brasil:—San Francisco, Madeira, Amazonas y Paraná: este último grupo es artístico y bien ejecutado. El monumento, en suma, es grandioso, pero muy inferior á la bellísima estátua de Federico el grande en Berlin. Sin embargo, luciria mas y seria mejor apreciado si se suprimieran las tupidas alboledas de la plaza, que es pequeña. En un error análogo se ha incurrido en Buenos Aires, al asentar la estatua de Adolfo Alsina sobre menguado pedestal y dejarla de aspecto aun mas pequeño al lado de los altos árboles que la rodean.

Con todo, el monumento de don Pedro I es el mejor que tiene Rio, porque me parece mezquino el erigido en *el largo de San Francisco de Paula* á José Bonifacio, el venerable *patriarcha da independencia.* No hay en él suficiente grandiosidad: el pedestal es algo estrecho y la actitud del eminente patricio no pone bien de relieve la figura del héroe del 7 de Setiembre.

Sin duda alguna, el mas hermoso paseo de Rio es universalmente afamado *Jardim Botánico.* Está situado en la parte izquierda de la ciudad, á una gran distancia de esta, tras la sierra del *Corcovado*, sobre la gran laguna de *Rodrigo Freitas*, y para visitarlo hay que pasar por la playa de *Botafogo* y por el aristocrático barrio de *S. Clemente.* La ensenada de *Botafogo* va desenvolviéndose poco á poco ante los ojos del paseante, desde el *morro da Viuva* hasta la *Pedra da Urca*, presenta del lado izquierdo un panorama espléndido, con las altas y sinuosas cumbres de las montañas, verdes las mas cercanas, aparecen azuladas las de mas lejos, pero reflejándose todas en el brillante espejo de aquellas aguas que parecen inmóviles.

Por el lado derecho se ve una sucesion de bellísimas casas, de palacios, de magníficos jardines, y hácia el fondo de este cuadro natural se distinguen las arboledas laderas de la montaña:—las obras de Dios y las del hombre hermanadas de la manera mas hermosa que es posible idear.

Cosas que pensias se acham raramente [illegible] para usar la expresion clásica del inmortal Camoens.

Siguiendo por la semi-circular rua de S. Cl[illegible]

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

Hoy juéves 20 de Setiembre

Gran funcion de gala

En conmemoracion del glorioso aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma y de la completa unificacion de la Italia.

Segunda representacion de la nueva ópera cómica en tres actos, de Suppé:

FATINITZA

Representada por primera vez con gran suceso en Paris, en el Teatro des Nouveautés, bajo la direccion del empresario Mr. Brasseur, el dia 15 de Marzo de 1879, desempeñando el mismo papel de Wladimir Dimitrowich, Mlle. Preziosi que lo cantó en Paris por dos temporadas en las representaciones que se dieron de la misma ópera en el Teatro de Fantaisies parisiennes, de Bruxelles, bajo la direccion de M. Humbert.

En homenaje al glorioso dia que festeja hoy la colonia italiana, en uno de los intermedios, la orquesta tocará una marcha nacional titulada **El 20 de Setiembre**, escrita expresamente por el distinguido maestro Cesari, sobresaliendo en los motivos musicales, la marcha real italiana, **El Himno de Garibaldi**, **El Himno de Mameli** y otros cantos nacionales italianos.

En estudio: **Papa Martin**, del maestro Cagnoni.

Precios y hora de costumbre.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA CUAREIM

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

El juéves 20 de Setiembre

Grande y espléndida funcion de gala

En estas funciones hay una gran novedad para Montevideo, nuevos artistas europeos, gran debut del célebre artista del Hipódromo de Paris, Eugenio Lefeed, extraordinarios ejercicios sobre las barras fijas, ejecutados primera vez en esta Capital; gran concierto de bandurristas y guitarristas en obsequio á la Empresa, distinguidos aficionados ejecutarán varias piezas entre ellas «Les Cloches de Corneville».

A pedido general, la grandiosa pantomima en tres actos: **Los dos sargentos.**

CIRCO 18 DE JULIO

Compañía Umberto I

Ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y cómica, con agregacion zoológica de la gran fiera oso de las montañas de Rusia, del macaco africano y de 12 perros sábios.

Director: Pablo Raffetto (a) 40 onzas

Hoy juéves 20 de Setiembre

Extraordinaria, asombrosa é inaudita funcion, en conmemoracion de la fiesta del 20 de Setiembre; segundo debut del célebre Pablo Raffeto (a) 40 Onzas.

A las 8 y media de la noche.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de moda, con orquesta y alternando con el piano.

Invitacion para las familias, señoras y señoritas . . . . grátis

Caballeros y niños 0.20

Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ½; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado. jo9.perm

REMATES

Carballo y C.ª

De arvejas, higos y cerveza—En el muelle de Carrero, con intervencion de la D. G. de Aduana. **HOY juéves 20 del cte.** á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

A. W. B.—20 sacos arvejas.
B G C—15 cajones higos.
C S—20 cajones cerveza Culmbach.

5020.s18

Por el mismo

DE FERRETERÍA

Lozas — Lonas — Cristales — y arpilleras

A 5 meses plazo

En su casa Zabala núm. 96, por órden de varias casas.

El mártes 25 y dias siguientes, á las 12 en punto.

Detalle, oportunamente. 4997.s14

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

HOY juéves 20 del cnte. á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.

En seguida

Una partida de casimires de varias clases. 5028 s19

E. N. Belgrano

De porcelana y loza piedra, á cinco meses de plazo—En la casa introductora de los Sres. Belgrano y C.ª, Sarandi núm. 187, por liquidacion.

HOY juéves 20 del corriente, y dias siguientes, continuará la venta del variado surtido de los artículos indicados, consistiendo principalmente en servicios para lavatorio finos, medianos y ordinarios, servicios para mesa, blancos, con filetes...

Por el mismo

De tres lindas propiedades, situadas la primera en la calle Yí núm. 218 y las dos siguientes en la de Colonia núm. 331 y 333.

El domingo 30 del corriente, á las dos de la tarde, venderé al mejor postor y á dinero de contado, las indicadas casas, perfectamente construidas, con materiales de primer órden, empezando por la de la calle Yí núm. 218, edificada en 12 y media varas de frente por 25½ de fondo, con ocho habitaciones, dos patios, siendo el primero de mármol con azulejos, aguas corrientes, dos letrinas, caño-maestro, etc.

El comprador de esta entregará 200 pesos en garantía.

La núm. 331, calle Colonia, edificada en 10 varas de frente por 30 de fondo, con seis habitaciones, cocina, dos patios, algibe, letrina, etc.

Y la núm. 333 contigua, edificada en 10 varas de frente por 30 de fondo, con ocho habitaciones, algibe, letrina, aguas corrientes, dos patios, etc.

Los compradores de estas, entregarán 100 pesos por cada una en garantía.

Es una excelente oportunidad de colocar bien el dinero con toda seguridad; sobre lo que se llama la atencion de los que lo tengan improductivo y quieran hacer una buena adquisicion por ser los títulos de primer órden y tener que vender por lo que mas dieren.

Los títulos podrán verse en la Escribanía de don Agustin Moratorio, calle Treinta y Tres n. 167. 5034 s19

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un amueblado para sala, un espejo, bibliotecas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle Piedras 134

El viérnes 21 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde

1 rico amueblado de jacarandá para sala, tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos, 1 espejo marco dorado.

2 bibliotecas de jacarandá.

1 araña de cristal de 6 luces á gas y varios aparatos de bronce. 5026 s19

Ruano y Gomensoro

De la gran casa baja, calle de la Colonia núm. 541, con todas las comodidades para familia.

El domingo 23 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos al mejor postor, esta magnífica y cómoda casa, construida á todo coste y con todas las comodidades para familia.

Consta de sala con portada, ante-sala, cinco piezas, gran comedor, cocina, cuarto de baño, despensa, tres piezas mas, dos letrinas, algibe, dos patios con mármol y otro con baldosas. El terreno tiene 10 metros 686 milis. de frente por 39 metros de fondo. Los interesados pueden visitarla.

Se acaba de cambiar toda la tirantería, de manera que ahora puede comprarse con confianza.

El mejor postor consignará el cinco por ciento del valor de la compra, la venta tendrá lugar en la misma casa. 4913.s2

Ruano y Gomensoro

¡Ojo zapateros!

Calzado surtido, herramientas, armazon, mostradores, gas, muebles, etc., etc., de la zapatería de «La Pasiva», calle 18 de Julio núm. 196.

El lúnes 24, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Surtido de calzado confeccionado en el pais, para hombres, señoras y niños, gran cantidad de hormas y herramientas, máquinas de coser, espejos, 1 araña de cristal de 2 luces á gas, escritorio de caoba con mármol, sillas, etc., etc.

A las 4 de la tarde

Con accion á la llave, la casa tiene muy buena clientela tanto de medida como al menudeo.

El armazon, 3 mostradores, vidiera á la calle, cielo-raso, cañería del gas, aparatos de bronce y los cristales.

Al mismo tiempo

Varios muebles de uso. 5035.s20

Ricardo Sierra

Importante remate de mercaderias de estacion.—En su casa Rincon núm. 66.

El viérnes 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:

Una partida de toallas de baño y liquidacion de abanicos finos, paños y casimires franceses. 5036.s20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

De acuerdo con la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Agosto ppdo. y lo solicitado por la Direccion de Salubridad, se avisa á los propietarios de terrenos ubicados dentro de los límites de la ciudad que aun mantienen cercados de pitas, que deben sustituirlos con otros de material ó provisoriamente de pique y alambre.

Al efecto, se les acuerda el plazo de un mes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

A. Gayoso, Director.

Augusto Ximeno, Secretario. s20.1 mes

AVISOS

Al comercio Con motivo de la liquidacion de nuestra casa de comercio de esta plaza, hemos revocado en esta fecha el poder general que conferimos al Sr. D. Guillermo Miller para regentar la misma.—Montevideo, Setiembre 19 de 1883.—*Proudfoot, Hall y C.ª* s20.8

Al comercio El que suscribe, advierte al público y al comercio, que vendió la fonda que tenía en la calle Agraciada núm. 387; los que tuvieran cuentas que arreglar se presenten en el plazo de 5 dias desde esta fecha, que despues no oirá reclamacion ninguna.—Montevideo, Setiembre 15 de 1883.—*Vicente Carnini.* s16.5

Al comercio Se proviene que una persona formal y con las mejores recomendaciones de esta y Buenos Aires, desea colocarse en una casa de negocio por mayor...

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, para criar en casa de los interesados; ocurrir á la calle Cerro Largo núm. 21. s18.3

Al comercio La sociedad que en el ramo de almacen, tienda y ferretería al por menor, giraba bajo la razon social de Inocente Tanoyra y C.ª, en Guaviyú, Departamento de Tacuarembó, ha sido disuelta de comun acuerdo; quedando el activo y pasivo á cargo de Inocente Tanoyra y por consecuencia desligado el socio industrial D. Antonio Loureiro.—Montevideo, Setiembre 15 de 1883.—*Antonio Loureiro, Inocente Tanoyra.* s18.6

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Francisco Lopez y D. José Joaquin Alfonso, las existencias de su casa de negocio al menudeo, sito en la calle del Cerro-Largo núm. 36; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 13 de 1883.—*Tomás Dieturreira.* s15.5

Al comercio El que suscribe avisa que ha vendido el negocio de su propiedad, situado en la calle Canelones n. 40, al Sr. D. Pablo Caderosso; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, pueden servirse presentarlas en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 14 de 1883.—*Juan Alcorta.* s14.6

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Casa grande Se alquila una de bajos, con todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 83; para tratar, en el núm. 81. s15.8

Capitalista Ó COMANDITARIO—Se necesita uno con 4 ó 5,000 pesos, para un negocio lucrativo; se pagará buenos intereses y se dará buena garantía. Dirigirse al Administrador de *El Siglo*, bajo las iniciales C. E. 719. s11.

Campo Se vende una media suerte de campo en el Departamento de Minas, situada sobre la costa del arroyo del Soldado, lindando con campos de D. Crescencio Ramos y de D.ª Juliana Ramos de Sampére. Los interesados pueden ocurrir en Minas á D. Manuel Melgar y á D. Crescencio Ramos, ó en Montevideo, en la calle de Buenos Aires núm. 225. s8.1 mes

Cigarrillos Ferriolo SIN PAPEL—Estos cigarrillos de hebra habana y capa bahía, producto nuevo y exclusivo de mi establecimiento, desde hoy se hallan en venta en la calle Cerrito número 198.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*A. Ferriolo.* ag22.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Chacra Se vende una para labranza, compuesta de 60 cuadras, en condiciones inmejorables para casa de negocio, por encontrarse en camino real. Para tratar, ocurrir calle Uruguay núm. 31. s19.6

Dr. J. de Leon MÉDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Grátis para los pobres.—Andes, 284. s16.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ojo Se vende el almacen al por menor, situado en la calle de la Colonia núm. 415 esquina á la de Tacuarembó núm. 92, perteneciente á la sucesion de D. Jacinto Vila; para tratar, calle del Cerrito núm. 365 ó Solis núm. 73.—*Severiano Torres.* s19.8

Se vende Una hermosísima finca, situada en la calle 18 de Julio, tiene dos pisos, el primero hace esquina con la calle conocida por la de Cordovesa y 18 de Julio núm. 819; tiene arriba como el piso de abajo, que forman dos casas, tienen todas las comodidades que son precisas y útiles; cañería de aguas corrientes, gas y caño-maestro y mirador; se vende por diez mil pesos. Para tratar, el que llegue á interesarse, en la misma casa al lado núm. 825 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; tambien venderá á $ 4 metro, un terreno compuesto de 701 metros ó 950 varas, situado en la misma calle núm. 849, cuyo corralon tiene los arrimos que se puede edificar á los costados. La vista hace fé, por lo que escuso de engalanar lo que por sí solo presenta las ventajas que reportará el que compre la finca ó el terreno. Títulos de primer órden.—*Abdon Gimenez y Suarez.* s7.1 mes.dpm

Se alquila Una barraca con un gran galpon...

---

†

Hipólito Real y Prado

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Setiembre de 1883

Natividad Rivas, esposa, y demas ... suplican á las personas de su amistad ... nen acompañarlos el ent... do, que tendrá lugar h... vor que agradecerán...

Casa mortuoria, ...

Unica invitacion...

N. B.—El sepelio ... menterio Central...

AM...

PÍLDORAS ...

Millones de personas, en ... dan dichas Píldoras como el ...

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza y fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

os constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha ape... ado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81. 2pors.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1851

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp½.3ªpáj

ELÍAS REGULES

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

Ex-interno por concurso, del Hospital de Caridad.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

176—CALLE DEL YÍ—176

s19.1 mes

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y meno

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

A los pobres, grátis.

s5.1 mes.3ª páj

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 17 de 1883.

Llámase por tercera y última vez á concurso para...

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 164. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, C. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.º de Enero de 1883. $ 50.800,306'82
Reserva sobrante por dividir al 4½ p.% mas de . . . . . « 10.000,000
Renta anual de la Compañía . . . . « 12.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respectabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Víctor Schlein	Dollars	10,000
« « « « doctor Cándido Bastos Pasá	«	10,000
« « « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro . . .	«	1,200
« « « « señor Corl, Frestos Guimaraes	«	5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro	Reis	12:188,230

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamiço Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, **Agente General,**
Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,
Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solis, 53 (altos).

José M. Q. Aguirre, **Agente Solicitador,** calle Colonia, 93

s7.1 mes

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—**Schmitgen & Ca.**, calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

s18.perm.dpm

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp½

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas...

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. ...

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de los principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp½

LECCIONES DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98.dp½.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 81.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 25 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 193 (altos)
El 26, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, INICIATIVA—Agencia, Misiones 50.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 3, ORENOQUE—Agencia, Zabala 68.
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Segond saldrá el **26 de Setiembre**, para **Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y el Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

capitan Dupont, saldrá el **28 de Setiembre**, para **el Havre y Dunkerque.**

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA



EL MAGNÍFICO VAPOR

INICIATIVA

Comandante: Rosasco

Saldrá el **2 de Octubre**, para **Génova y Nápoles**

1.ª clase: $ 120 — 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunqué paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

6 — *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

The United States and Brasil

MAIL STEAM SHIP C.º

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo ademas las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda.—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra—Oficina: Cámaras 135.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 238.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 19

TRÁMITE—Ives La Hir con Manuel A. Silva; Salvador Ferrer, hijo con Ramon Frieto y Avila; Joaquina Correa con Empresa Tranvia del Este; Pedro Freire y otros con Juan Echevarria y Estéban Castro; Florica Trinidad y Zacarías Gadea con Estanislada S. de Ramos; Ana Gabriela Mateo con Antonio Félix Lopez; Juan Castro con Roberto Davison (3); Pedro Varela con sucesion Santiago Sayago; Juan Pissano con Rosa Tiscornia; Sucesion Vaz con la de Araujo Trinidad; Concurso Cruzen con Lenz y Segura; Tirsi Parodi con el Fisco; Sucesion Errandonea con Apesteguí; Sucesion Jorge A. Inchausti, sobre desalojo; Matias Martinez, Dolores Sosa, id; Manuel Capilla, id; Miguel Forteza con concurso Emilio Soulez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—[illegible] Granó con concurso Lenzi hnos.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 19

TRÁMITE—Mariano Perez con Tomás Borches y tercería de [illegible] de la Costa; Ezequiel de Viana con Cándido Lopez; Juan Larroquetto con Felipe H. Lacueva y tercería de Rosa L. de Lacueva; Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería de Adelaida O. de Moreira; Manuel Coronel y otros con la sucesion de Marcos Ibañez; Juan B. Ferreira con Juan A. Brown; José Antonio Apezechea con el *El Deber* del Salto.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pedro Galan con la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 19

Ulpiano Buliguas con Buisan; Juez árbitro Manuel Soto; Arístides Giltardi, por certificado de práctica y conducta; Alejo Lobato con Humphreys; sucesion Tomás Armstrong con Daniel Zorrilla; Manuel Bastos con Dolores Martinez y tercería Victoria Martinez; José M. Yofre con Rosario Maidá; Atilio Cerimi con Luisa M. de Bolado; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Filomeno de los Santos; Soto y Graña con José Magariños; Francisco Esteves; concurso Francisco Esteves; concurso [illegible] Bilbao; concurso Juan Dumestre; Bemberg Heimendahl y Co. con Beno y Ca. (2); concurso Silvestre Lacase; Oficio del Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Gonzalez sobre Ungo con Nicolás Schiaffino.

José A. de Freitas, Actuario

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 239.

Dia 19

Trámite—Julio B. Barbot con Laureano Arizaga; Montero é hijo con Nieto y Conti; Hilario Pin con Juan María Novoa y Agustín Suviela; Emilia Ciriaco con Cárlos Macció; Juan Chiape con Abelardo Granzel; Eugenio Gily Borch con Isidro Giribaldi; Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería deducida por Adelaida O. de Moreira; Juan Franceschi con Juan Giribaldi; Juan Langone con Nicolás Petrone; Lamorel [illegible] y Labaure con el concurso de Cárlos Domecq; Teresa Gelpi con Juan Barbis; [illegible] Rivero con Teodoro Delgado; Angel H. Baldovino con Luis Michaelson.

Interlocutorias—Estéban Garib Mi con Francisco Boffino y tercería de Luquet; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé y tercería del Curador de los menores [illegible]; Felipe Vigouroux con Cárlos Fourquet; concurso Modesto Gomez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Sentencias interlocutorias—Isidoro Soca y Carrion con María A. de Socías; conc. Luisa V. de Forestier, Antonio Amorina con la testamentaria Olivari; Rissardini con Tapia.

Trámite—Bartolomé Jaime Vidal; Barbot con Prudente y Barrios; Antonio J. Ros con Francisco J. Ros; Daniel J. Dónovan con Rosendo Otero; Eduardo Vargas y Alfredo García Lagos; test. Jacinto Vila; Félix Pintos; Fabiana Mayobre Martinez con Pedro Varela; Aréchaga con Viana é Isasa; Felipe Moreira con Bernardo Peralta; Sanson, pobreza; Mas de Ayala con Servi; Regino Martinez con Francisco Errasquin; Irazusta con Herrera y Obes; testamentaria Antonio Olivari; Paullier con Collazo; testamentaria Lagos; Procurador Fiscal con Vela; testamentaria Audrau; Diaz Ramirez con Landó; testamentaria Pitamiglio; testamentaria Facunda Rivero de Sayago; sucesion Serafin Correa.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 19

Trámite - Test. de Gabriel Antonio Pereira (2); Gerónimo Patricio de Souza, incidente; Silverio Vareillaud con Adelina Medina; Gregorio Techera y Bartolomé Ferrari, mensura; Benito Ferreiro, carta de ciudadanía; test. de Felipe Maturana; Leoncio Correa con Gabino de los Santos; Julio y Antonio Pereira, discernimiento de tutor; Espiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez; sucesion de Felisberto Magallanes con la de Manuel R. Barbosa; Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion Pedro José Sierra; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Manuel Moreira con Francisco Basso (2); Avelino Lerena, denuncia de obra nueva; test. de María Argain de Cáceres; Gerónimo P. de Souza con la test. de Souza Netto; concurso de Mauricio Hoffman; Agustin de la Quintana con Jaime y José A. Castel; Pedro Santisteban con Juan Roldos y Pons; sucesion de Belarmino Reigel; sucesion de Pedro Guibernau con Daguerre, Moyano y otros (2); Bustillo con sucesion Gonzalez; Vega con Candal.

Sentencias—Bernabela Arguerich de Bauzá; Manuela Silva con Manuel Gonzalez.

Interlocutorios - Santiago Oyhamburo con María Saldumbehere.

DESPACHO POR IMPEDIMENTO

Interlocutorios—Testamentaria de Isidora Menchaca; herederos de Rafael Diaz con Avelino Lerena; Deambrosio con Acosta.

Trámite—José Pissano, cesion de bienes; Lorenzo Brisco con sucesion de Ildefonso Pereira.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 19

Trámite—Biraben hnos. y Ca. con sucesion Federico Busch; Benito Fuentes, testamentaria; Máximo de Elia con sucesion Cárlos Becú (3), hacienda; Gabriel Martins do Meneses, denuncia, hacienda; el Fisco con Pedro Ponce, hacienda; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza, sucesiones; Magdalena Escobar con Santiago Gadea, impedimento; Teodoro Fels y Ca. con Cárlos García y Mon; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Nicolás Narizano sobre notificacion de una cesion; Juan Doresta con Cárlos M. Silva; Benito Rovira sobre amparo de posesion.

Sentencias interlocutorias—Julio Maillos, sobre nombramiento de curador á Rosa M. de Labouhé; Manuel Ferreira Fonseca, sucesion, con la de Fidelis Paez da Silva, hacienda; Serafin Icardo con Cárlos Cosino; Francisco Estrázulas con test. Serafin Noguera; Serafin Noguera, test.; Magdalena Escobar con Santiago Gadea, impedimento; Oreiro menores con Francisco Estavillo, impedimento.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 19

Trámite—Armand con Vazquez; Raymond con Boulan y Raymond; Alberto B. Ros; María M. de Montes; test. Martirena; suc. Lafone; Empresa Aguas Corrientes con Niding; test. Isetta y Cerruti; Segade con Lozada; Giralt con Navajas; Compote con Caviglia; Manuel L. Quijano; Ferreira con Freire; Juana Ferreira, menor; De Leon con Esteves, exhorto de Canelones; Crédito Hipotecario con García Zúñiga; Máximo Blanco, exhorto de Tacuarembó; Veiga con Sanset, oficio del J. de Paz de Pando; Faghino con Moliuari; Gimenez con Raymundo y Morandi; Fusco con García; Starico con Raymundo; Pedro A. Dasilva; Vicente Turqui; Dolores S. de D'Elia con su esposo; Julio D'Elia; Caños Maestros con Robaina; Miguel Brusco.

Interlocutorias—Rosa T. de la Serna; Test. Carbone; Lerena con Rosso; Piedra Cueva con Ricci, tercería Taché; Mariano P. de Peis; Lopez con de la Mala.

Definitivas—Ricci con Lopez.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, Escribano Auxiliar de Gobierno. ag30.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1689 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Enrique Tonkinson, para que concurran al salon del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155 el sábado 22 del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de enterarse de la cuenta que deberá rendir el Síndico al terminar su cometido.—Montevideo, Setiembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. s19.4

A los efectos consiguientes, se hace saber al público y al comercio en general, que prévio los trámites de la ley, el Sr. D. José A. D. Ervilha, ha sido autorizado para ejercer los cargos de Corredor y Rematador Público, en todo el territorio de la República.—Montevideo, Setiembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. s19.5

A los efectos del art. 844 del Código de P. Civil, se notifica por medio de este edicto, á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto siguiente que ha recaido á fs. 422 vta. del expediente del concurso de D. Ramon C. Rodriguez: «Montevideo, Agosto 31 de 1883.—Autos y vistos: Resultando que con fecha 11 de Setiembre del año 1879, se notificó á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto que disponia compareciese á estar á derecho ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, sin que hasta la fecha lo haya verificado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 813 del C. de P. C., declárase en rebeldía y á los efectos consiguientes, notifíquese el presente auto en la forma solicitada por el Síndico.—Granada.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, en Montevideo á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Setiembre 10 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. s11.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á D. Cárlos Martins, para que dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el incidente que por cobro de costas causadas en los autos seguidos por él contra D. Felipe Peyramale le sigue el Procurador de los Curiales D. Julio Bastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. s1º.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, en los autos seguidos por D. José M. Baena é hijo contra don Antonio de la Puente, hago saber: Que el dia 19 del corriente, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155 y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la tercera parte de 7 suertes de estancia y 679 cuadras, situadas en Yaguary, Departamento de Tacuarembó, avaluadas en $ 4,500 oro. No se admitirá oferta que no suba de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor consignará en el acto de la almoneda $ 100 á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Los antecedentes se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. s2.18

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita y emplaza á doña Hermine Horvath, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el concurso de la Sociedad Fomento Territorial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s8.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber á los efectos del art. 74 de la ley de Registro Civil: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Enrique Pearce, solicitando la rectificacion de la partida de óbito de su esposa D.ª Juana Anderson de Pearce por haberse inscripto su fallecimiento equivocadamente, con el apellido de Piris.—Montevideo, Setiembre 13 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s19.8

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera: se cita y emplaza á don Avelino I. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Antonio Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s11.1 mes

Y abrió el segundo cajon.

En el momento vió el manuscrito que el conde de Terrys habia colocado en aquel sitio algunos momentos antes de morir.

En la cubierta se veian en gruesos caractéres las palabras:

SECRETOS DE MI VIDA

Leopoldo lo cogió, haciéndolo desaparecer en uno de aquellos grandes bolsillos de su abrigo, examinando despues los papeles sobre los cuales estaba el volúmen, y fijando su atencion en una libreta forrada de papel ceniza.

En la cubierta se leia el nombre de Pablo Lantier.

—¡Bueno!—dijo el evadido de Troyes—¡todo está aquí! El buen hombre tenia mucho órden.

Se apoderó del cuaderno, y cerrando el segundo cajon abrió el tercero, diciendo:

—Ahora al frasco de cristal.

El pequeño bote estaba muy á la vista.

Lo cogió y tomó con los dedos unos pocos polvos, que echó en el vaso que habia sobre el mueble, y que todavía conservaba algunas gotas del líquido, lo cerró, metiéndoselo en el bolsillo, y despues se volvió á sentar en el bufete, cogiendo la pluma y haciendo como que escribia.

En aquel momento se abrió una de las puertas del gabinete, y la señorita Terrys apareció, hermosa y pálida como un espectro, seguida de Felipe.

Leopoldo se levantó, dando algunos pasos á su encuentro, é inclinándose ante ella, la dijo en un tono suave, lleno de hipócrita cortesía:

—Os pido mil perdones, señorita, por molestaros, aunque sea por un solo momento, turbando vuestra soledad y vuestras lágrimas.... Con verdadero sentimiento interrumpo vuestro recogimiento; pero es necesaria vuestra presencia para esclarecer ciertos puntos oscuros... y por eso me he permitido insistir.

—Ya me lo han dicho, caballero, y por eso he venido—contestó la señorita de Terrys con voz ahogada.—¿Qué teneis que preguntarme?

—¿A qué época atribuís, señorita, que se remontan las primeras señales de debilidad progresiva del señor conde?

—Hace muchos años; pero no puedo precisar la época.

—¿Se daba cuenta de la gravedad de su estado?

—Sí, señor.

XXVII

—Y el Sr. de Terrys ¿no recibia la asistencia de ningun médico?—continuó diciendo Leopoldo.

—No, señor—respondió Honorina.

—Me parece que vuestro deber era interponer vuestra influencia para con el conde y hacerle admitir un médico.

—Lo hubiera intentado inútilmente.

—¿Estais segura de ello?

—Completamente segura.... Mi padre aseguraba que únicamente él conocia su temperamento, y se curaba á su manera.

—¿De modo que aquí no hay ninguna receta ni ninguna indicacion del tratamiento que se ha seguido?

—Ninguna.

Ya me lo habia dicho el ayuda de cámara, señorita; pero yo tenia necesidad de oiros confirmar estas aserciones, que, por lo menos, me parecen algo singulares. Ahora solo me queda el atestiguaros mi sentimiento por haberos molestado, y suplicaros que me dispenseis.

—Cumplís con vuestro deber, caballero, y no teneis necesidad de excusaros.... ¿Es esto todo?

—Sí, señora.

—Entonces, ¿puedo retirarme?

—Cuando gusteis.

La señorita de Terrys respondió con un ligero saludo al saludo profundo del seudo-médico forense, y abandonó el cuarto.

Felipe continuaba cerca de Leopoldo.

Este, para seguir haciendo su papel, se volvió á sentar en el bufete y se puso á escribir.

Al cabo de un momento volvió á colocar sus papeles en su inmensa cartera y se levantó diciendo:

—He concluido.... ya está todo en regla.

Despues se dirigió hácia la alcoba y cogió su sombrero del mueble en que lo habia dejado, bajando al piso bajo y abandonando el hotel.

Tan luego como se encontró en la calle, apresuró el paso buscando un coche.

Al pasar uno, le mandó parar.

—¿Adónde hay que ir?—preguntó el cochero.

—A la calle de Picpus.

—Buena es la carrera.

—Un franco de propina.

—Vamos allá.

[illegible] próximamente cuando Leopoldo se bajó del coche en la avenida de Saint Mandé, esquina á la de Picpus: penetró en el pabellon del pasaje Tocanier donde se encontró solo, porque habia dado permiso á Jarrelonge para que aprovechara el tiempo en lo que quisiera.

Cerró con cerrojo todas las puertas, y sacó del bolsillo el volúmen que contenia las Memorias del conde de Terrys.

Recorrió sus numerosas páginas, cuajadas de líneas, y dijo:

—Si el conde, dócil á los absurdos consejos de mi mal aconsejado primo, ha escrito estas notas que se refieren á su enfermedad y á los misteriosos remedios que se administraba por sí mismo, debe haberlas puesto al fin de su vida.... es necesario consultar las últimas páginas.

Leopoldo no se engañaba.

Las líneas trazadas con tinta encarnada y puestas entre comillas muy cuidadosamente, llamaron muy pronto su atencion.

Se puso á leer en voz baja:

He rehusado siempre consultar á ningun médico, porque tengo una completa incredulidad respecto de la ciencia médica.

Lo que me ha sostenido y me ha permitido vivir, aunque herido mortalmente, es un misterioso remedio, conocido en Europa únicamente por mí.

Este remedio, que es quizás el mas activo de todos los venenos si se le administrase sin método y sin prudencia, es el veneno disecado de un reptil de los trópicos que se llama el crotal.

Un frasco de cristal de roca contiene lo que me queda de este veneno, y se encuentra colocado dentro del mueble en que se guardan estas Memorias.

Si despues de mi muerte, al ver mi cadáver saturado de veneno, se acusase á alguien de haber cometido un crimen sirva la presente declaracion para justificar su inocencia.

—¡Caramba! — murmuró el fugado de Troyes cuando acabó la lectura;—esto está bien claro. El indico viejo lo habia indicado todo, precisándolo, sin olvidar ningun detalle.

Lantier sacó del bolsillo el frasco de cristal, y continuó diciendo:

—Aquí está el mas violento de los venenos que se conocen, segun afirma el difunto conde.... bueno es saberlo por si hay necesidad de ello alguna vez.... Para concluir; somos dueños de la situacion. Si se formula claramente una denuncia ó se despierta la mas pequeña suposicion, la señorita de